



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 482 – 2025 – GM - MPI

Ica, 31 de diciembre de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, la señora **PROF. NELLY ELIZABETH HOSTIA CHACALIAZA**, Docente del Centro de Educación Técnico Productiva – CETPRO “Julio C. Tello”, ha contribuido con el éxito del Programa de Crecimiento Empresarial Municipal- Ica 2025 con los talleres de Tejidos y Adornos Navideños, Panadería y Pastelería Comercial y Navideña; y, por haber capacitado, en convenio con la Municipalidad Provincial de Ica, a través de la Subgerencia de Desarrollo Económico, Promoción Empresarial y Fiscalización; a 100 pobladores iqueños en situación de desempleados y desocupados, generando el emprendimiento y las ideas de negocio y puestos de trabajo y mejoramiento de la calidad de vida de los participantes, contribuyendo a la reactivación de las actividades económicas y reducción del índice de desempleo en Ica;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al señor:

PROF. NELLY ELIZABETH HOSTIA CHACALIAZA
Docente del Centro de Educación Técnico Productiva – CETPRO “Julio C. Tello”
Distrito de Ica – Provincia de Ica

En mérito a su valioso apoyo y desempeño profesional, para el éxito del Programa de Crecimiento Empresarial Municipal- Ica 2025, con los talleres de Tejidos y Adornos Navideños, Panadería y Pastelería Comercial y Navideña; por lo que, se le entrega la MEDALLA HONOR AL MÉRITO DE ICA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE